

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.646

Miércoles 6 de Septiembre de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2374073

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I CNCI)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	869,67	1,0000
CORONA CHECA	38,60	22,5324
CORONA DANESA	125,15	6,9490
CORONA NORUEGA	81,22	10,7073
CORONA SUECA	78,39	11,0937
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	236,84	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	554,85	1,5674
DÓLAR CANADIENSE	638,34	1,3624
DÓLAR DE SINGAPUR	639,13	1,3607
DÓLAR NEOZELANDÉS	511,36	1,7007
EURO	932,82	0,9323
FRANCO SUIZO	977,71	0,8895
LIBRA ESTERLINA	1093,10	0,7956
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	229,23	3,7939
RINGGIT MALAYO	186,56	4,6615
RIYAL CATARÍ	238,49	3,6465
RIYAL SAUDÍ	231,91	3,7500
WON COREANO	0,65	1330,6300
YEN JAPONÉS	5,89	147,7071
YUAN	119,08	7,3033
ZLOTY POLACO	207,57	4,1898
DEG	1150,36	0,7560

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistemas de reajustabilidad autorizados por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 5 de septiembre de 2023.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2374073

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl